

ORDENANZA Nº 1673-2007

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Acéptase la donación ofrecida por la Sra. Yanina Bruno de un cuadro de su autoría de la réplica del "Rancho de Perón en la Ciudad de Roque Pérez", con destino a la Municipalidad de Roque Pérez.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria
HCD.-

Registrada bajo el Nº 1673 con fecha 03/10/2007.-